

Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA  
Radicado: 91-001-40-03-001-2022-00176  
Procedencia: SARA VICTORIA CRUZ FRANCO  
Demandado: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MAXIMINO MORENO (Q.E.P.D) Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS  
Decisión: FIJA FECHA PARA INSPECCIÓN JUDICIAL. -



## JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LETICIA

Leticia, Amazonas, Veintisiete (27) de febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024). -

Ingresa Proceso Verbal de Pertenencia No.2022-00176, con memorial de pronunciamiento sobre la demanda por parte de la CURADORA AD LITEM, quien representa a los HEREDEROS INDETERMINADOS y PERSONAS INDETERMINADAS.

### CONSIDERACIONES:

Se observa dentro del expediente que se inscribió la demanda en el certificado de tradición No. 400-5381, se realizó el emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS, se les nombró curadora Ad-Litem, se instaló la valla ordenada, se ofició a las entidades enlistadas en el artículo 375 del C.G.P., y fueron comunicadas del proceso que se lleva a cabo en este Despacho Judicial.

Así las cosas, de acuerdo al artículo 375 del C.G.P., el Juzgado **RESUELVE:**

- 1. AGRÉGASE:** al proceso memorial de pronunciamiento sobre la demanda por parte de la señora CURADORA AD LITEM de los HEREDEROS INDETERMINADOS y LAS PERSONAS INDETERMINADAS.
- 2. SEÑALESE:** el día 30 de abril del año en curso a las 9.00 A.M, como fecha para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al inmueble objeto de esta litis.
- 3. DESIGNASE:** Como perito de apoyo al Despacho al Topógrafo MAX BAUTISTA PISMA, profesional que ha colaborado como auxiliar de la Justicia.

**OFICIESE:** por secretaria mediante comunicación en tal sentido, bajo las advertencias de Ley. -

### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

**JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA**  
Juez Primero Civil Municipal  
Leticia - Amazonas

**NOTA:** Leticia, Amazonas; **28 de febrero de 2024.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **014.** –

Firmado Por:  
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 001  
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9817d23e59a7d2abedb8bac0a16c218a565f5d4398b7383a32e2ee90e3f8c6d**

Documento generado en 27/02/2024 08:25:19 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**